



**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL
CONSERVATORIO DE CASTELLA**
LIBRO DE ACTAS



Nº 0021

ACTA ORDINARIA JACC-2022-009-OR. Acta jota a ce ce - dos mil veintidós - cero cero nueve - o erre, correspondiente a la sesión ordinaria celebrada por la Junta Administrativa del Conservatorio de Castilla a las dieciocho horas y treinta y tres minutos del catorce de marzo de dos mil veintidós a través de Videoconferencia (motivo: fuerza mayor debido a Emergencia Nacional, artículo 41 del Reglamento General de Juntas de Educación y Juntas Administrativas y circular DVM-PICR-0011-04-2020), presidida por Yorlene Víquez Estevanovich, presidenta, cédula cuatro cero uno cuatro siete cero uno nueve cuatro, con la presencia de Allan Vega Vargas, vicepresidente, cédula uno uno dos siete dos cero dos ocho ocho, Patricia Carvajal Benavides, secretaria, cédula uno uno uno tres siete cero ocho tres cuatro, Gia Miranda Castro, vocal uno, cédula uno uno cero nueve uno cero seis cero dos, Juan Salvador Chin Pampillo, vocal dos, cédula uno uno cero tres dos cero ocho tres seis, Ivannia Solís Barquero, directora, cédula uno cero ocho tres tres cero seis dos cero.

Ausentes con justificación: No hay.

Ausentes sin justificación: No hay.

Invitados: No hay.

COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM: Se revisa el quórum y con base en el Capítulo III, artículo 38 del Reglamento General de Juntas Administrativas y de Educación, se inicia la sesión con 4 miembros de Junta presentes.

CAPÍTULO I. REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

ARTÍCULO 1.1. Revisión y aprobación del orden del día.

Tema 1: Revisión de orden del día.

Acuerdo 1: Se considera que "Se requiere revisar y aprobar el orden del día antes de comenzar la sesión". Se acuerda de forma unánime aprobar con 4 votos a favor y 1 voto ausente de Gia Miranda Castro la propuesta de "Aprobar el orden del día de la presente sesión: JACC-2022-009-OR".

CAPÍTULO II. LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTAS.

ARTÍCULO 2.2. Lectura y aprobación de actas.

Tema 2: Acta JACC-2022-006-EX.

Acuerdo 2: Se considera que Patricia Carvajal Benavides menciona que "Se requiere aprobar el acta de la sesión anterior". Se acuerda de forma unánime aprobar con 4 votos a favor y 1 voto ausente de Gia Miranda Castro la propuesta de "Aprobar el acta de la sesión JACC-2022-006-EX".

Tema 3: Acta JACC-2022-007-OR.

Acuerdo 3: Se considera que Patricia Carvajal Benavides menciona que "Se requiere aprobar el acta de la sesión anterior". Se acuerda de forma unánime aprobar con 4 votos a favor y 1 voto ausente de Gia Miranda Castro la propuesta de "Aprobar el acta de la sesión JACC-2022-007-OR".

Tema 4: Acta JACC-2022-008-EX.

Acuerdo 4: Se considera que Patricia Carvajal Benavides menciona que "Se requiere aprobar el acta de la sesión anterior". Se acuerda de forma unánime aprobar con 4 votos a favor y 1 voto ausente de Gia Miranda Castro la propuesta de "Aprobar el acta de la sesión JACC-2022-008-OR".

CAPÍTULO III. RESOLUTIVOS.



**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL
CONSERVATORIO DE CASTELLA**
LIBRO DE ACTAS



Nº 0022

ARTÍCULO 3.3. Atención de visitas. No hay.

ARTÍCULO 3.4. Correspondencia recibida. No hay.

CAPÍTULO IV. INFORMACIÓN FINANCIERA.

ARTÍCULO 4.5. Presentación de la información financiera por el Tesorero-Contador. No hay.

ARTÍCULO 4.6. Presentación y aprobación de presupuestos y modificaciones presupuestarias. No hay.

CAPÍTULO V. ASUNTOS Y PROYECTOS DE LA JUNTA.

ARTÍCULO 5.7. Asuntos y proyectos de la Junta.

Tema 5: Estudios de suelo.

Acuerdo 5: Se considera que Yorlene Víquez Estevanovich menciona que "Se recibieron las especificaciones para la contratación de los estudios de suelo necesarios para la compra del terreno por lo que ya se puede realizar el respectivo proceso de contratación". Ivannia Solís Barquero menciona que "Yo le pasé a don Pablo Zúñiga el contacto de una empresa que podía eventualmente donar los servicios". Se acuerda de forma unánime aprobar con 5 votos la propuesta de "Consignar el recibido de las especificaciones para la contratación de los estudios de suelo necesarios para la compra del terreno e iniciar el proceso de contratación".

Tema 6: Viajes al teatro.

Acuerdo 6: Se considera que Yorlene Víquez Estevanovich menciona que "Se recibió solicitud de viajes al teatro para diferentes actividades. Es importante tomar en cuenta que el Servicio de Transporte Institucional es un servicio privado que ofrece la Junta Administrativa y que se financia con fondos de los padres de familia debido a que no cuenta con presupuesto específico para este rubro. Por esta razón no existe obligación para la institución de brindar este servicio. Sin embargo, con el objetivo de habilitar este servicio se cuenta con los transportistas de la institución que ponen a disposición las unidades como parte de sus compromisos con los padres que contratan el servicio. Para los estudiantes que no contratan el servicio se puede ofrecer la posibilidad de viajar ida y vuelta por un monto de 4,500 colones (IVA incluido)". Ivannia Solís Barquero menciona que "Ya la Junta cambió la estructura financiera de la institución y que a raíz de eso tenemos un abismo económico y que la pandemia también complicó las condiciones. La estructura interna no nos la tienen que venir a cambiar. La Junta tiene contratos con transportistas en los que tienen viajes al mes incluidos dentro de los contratos. Es dirección la que toma la decisión de si monta a todos o no, si no vamos todos no se monta a ninguno y se acaba el Castilla, no voy a exponer a los estudiantes a que tengan que pagar. A partir del lunes vamos a llevar a los estudiantes y tienen que ir todos. No podemos dejar de hacer nuestro quehacer. La esencia institucional no tiene que cambiar". Juan Salvador Chin Pampillo menciona que "La Junta está dando 3 opciones para ir al teatro, los contratos de transporte, los de servicios complementarios y el pago del servicio por viaje. Del pago de los padres que pagan no es justo que se tome para financiar el pago de los que no pagan". Gia Miranda Castro menciona que "Entiendo los puntos, hay que tener claro que las condiciones reales es que estamos ante un servicio privado. Hay que darle a entender al padre/madre que ya no podemos estar donando el servicio, a nivel financiero la estructura no alcanza para dar servicios gratis". Ivannia Solís Barquero menciona que "Yo soy la que tomo la decisión de que viajen todos. Yo no voy a discutir el tema. A partir del lunes viajan todos los estudiantes por decisión de dirección. Me ponen el recurso de amparo que quieran ponerme. Yo antes de decir esto le pregunté a las instancias correspondientes y ya sé cuál es la línea a seguir, lo que quiero es que el lunes ante los estudiantes es que un chofer no baje a alguien que no ha pagado. Les solicito llevar a todos los estudiantes al teatro, paguen o no los servicios. Solicito que manden el contrato". Yorlene Víquez Estevanovich menciona que "La estructura cambió desde hace varios años, sin embargo, es cuando llegó la pandemia que fue cuando se evidenció. Lo que menciona la directora es que por culpa de la Junta está la institución en la crisis, sin embargo, eso es muy delicado, por culpar a la



**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL
CONSERVATORIO DE CASTELLA
LIBRO DE ACTAS**



Nº 0023

Junta que es responsabilidad de la Junta que con mucho respeto le digo a la directora que está muy equivocada. He tratado de hablar con la directora y tratado de entender, pero no es para que se refiera a la Junta de esa manera y hemos sido nosotros los que hemos salvado a la institución, hemos puesto a la institución en el lugar que hemos puesto". Ivannia Solís Barquero menciona que "Reconozco el sacrificio del trabajo que han hecho, no solo por las reuniones sino también por el trabajo. Sin embargo, la institución se ha logrado sostener gracias al aporte del MEP, sin el cual no se hubiera podido sostener, nadie más ha llegado a poner dinero para sostener el colegio, sin embargo, creo que ese aporte no va a seguir. La cuota es la única solución". Juan Salvador Chin Pampillo menciona que "Decir que el aporte del MEP ha resuelto todos los problemas es una equivocada simplificación". Gia Miranda Castro menciona que "Ivannia dijo muy atinado que el Castella no va a seguir adelante sin la cuota, el hecho de que el Castella haya logrado llegar hasta aquí se debió a la correlación entre el MEP y el aporte de los padres que ya cambió. Responsabilizar a la Junta por la situación actual no es correcto, las decisiones han servido para llegar hasta aquí". Ivannia Solís Barquero menciona que "Quisiera saber si al MEP le interesa que el Castella sobreviva porque es muy caro para el MEP pero ya no es una institución única". Gia Miranda Castro menciona que "El destino del Castella no solo le corresponde al MEP sino que también a la comunidad". Ivannia Solís Barquero menciona que "Tenemos que manifestarnos para que el MEP tome medidas, por ejemplo, ir al MEP, cerrar la institución. La Junta a corto plazo no va a poder sostener los gastos de la institución, cada vez son menos padres los que aportan". Allan Vega Vargas menciona que no es cierto que los viajes le salen gratis a la Junta, nadie da viajes gratis en este contexto, lo que incluyen los contratos de los transportistas es un viaje al mes para las personas que pagan, pero para todos los demás, o incluso para los que pagan, pero hacen un segundo viaje, se requiere de fondos que si no salen de los padres nadie sabe de dónde van a salir, ojalá tuviéramos fondos para eso pero no existen, siempre han salido de los padres. Se acuerda de forma unánime aprobar con 5 votos la propuesta de "Aprobar el cobro de 4,500 colones (IVA incluido) por viaje (ida y vuelta) al teatro para los estudiantes que no tienen contrato de Servicios Complementarios".

Tema 7: Destino del bono artístico 2022.

Acuerdo 7: Se considera que Yorlene Víquez Estevanovich menciona que "Con el fin de cubrir los gastos operativos para el uso del teatro y garantizar la reactivación de las instalaciones del teatro, se requiere asegurar fondos que permitan su funcionamiento. Como consecuencia de la crisis actual, en la que no se reciben ni generan suficientes fondos mensuales para sostener la operación del teatro, una alternativa podría ser que se destine el uso del bono artístico para este fin. Según la proyección de la administradora el costo de operación del teatro puede alcanzar 1,084,280.00". Se acuerda de forma unánime aprobar con 5 votos la propuesta de "Solicitar a dirección la aprobación del destino del bono artístico para uso en gastos de funcionamiento del teatro".

ARTÍCULO 5.8. Acuerdos de contratación o compra.

Tema 8: Proceso PC-2022-0015: Compra de equipos de seguridad física para guardas de la institución.

Acuerdo 8: Se considera que Yorlene Víquez Estevanovich menciona que "Se cumplió el procedimiento, se cuenta con los recursos económicos y se recomienda la mejor opción. Estos implementos son para brindar condiciones seguras para realizar su trabajo". Juan Salvador Chin Pampillo menciona que "Según el correo del 14 de marzo de 2022 la directora no tiene acceso al correo para aprobar las solicitudes de ejecución presupuestaria por lo que se procede a consignar su aprobación en esta sesión". Ivannia Solís Barquero menciona que "Estoy de acuerdo en la aprobación del proceso". Se acuerda de forma unánime aprobar con 5 votos la propuesta de "Adjudicar la compra a YASMINA PALACIOS ALVARADO por un monto de 149.160.00 colones".

Tema 9: Proceso PC-2022-0019-B: Ampliación de horario por servicio de seguridad privada.

Acuerdo 9: Se considera que Yorlene Víquez Estevanovich menciona que "Se cumplió el procedimiento, se cuenta con los recursos económicos y se recomienda la mejor opción. El servicio completo (contratación original y ampliación) será los 7 días de la semana, con 2 oficiales por turno, en horario de lunes a viernes de 7 pm a 6 am y sábados y domingos de 5 pm a 8 am. Inicialmente se solicitó el horario de 9pm a 6am como se aprobó en la sesión JACC-2022-006-EX en la que la



**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL
CONSERVATORIO DE CASTELLA
LIBRO DE ACTAS**



Nº 0024

directora estuvo presente. Sin embargo, se recibió una nueva solicitud por parte de la directora para ampliar el horario de cobertura". Juan Salvador Chin Pampillo menciona que "Dado que es un aumento de los recursos considerados para el periodo de contratación de seguridad inicial, el periodo debe ajustarse a la disponibilidad de los recursos". Allan Vega Vargas menciona que "Cabe tener presente que esta solución es temporal y de emergencia debido a que no existen recursos entrantes destinados a este fin, por lo que cuando se acaben los recursos actuales se requiere que el MEP brinde la solución definitiva e integral al problema de la seguridad de las instalaciones que le corresponde resolver al MEP". Juan Salvador Chin Pampillo menciona que "Está pendiente de aprobación por parte de dirección y según el correo del 14 de marzo de 2022 la directora no tiene acceso al correo para aprobar las solicitudes de ejecución presupuestaria. Esta contratación se considera urgente debido a la cantidad de robos que continúan ocurriendo". Ivannia Solís Barquero menciona que "Los horarios actuales mientras Mariela está internada son los siguientes: Wilbert: Lunes a viernes de 6am a 1pm, sábado: 1pm - 5pm, Sandra: Lunes a viernes: 8:30am a 4pm, Jordan: Lunes a viernes: 3am a 9pm, domingo: 1pm a 5pm". Juan Salvador Chin Pampillo menciona que "Según el correo del 14 de marzo de 2022 la directora no tiene acceso al correo para aprobar las solicitudes de ejecución presupuestaria por lo que se procede a consignar su aprobación en esta sesión". Ivannia Solís Barquero menciona que "Estoy de acuerdo en la aprobación del proceso". Se acuerda de forma unánime aprobar con 5 votos la propuesta de "Aprobar la ampliación de la contratación a SEGURIDAD CIN por un monto de 550.000.00 colones mensuales".

Tema 10: Proceso PC-2022-0024: Compra de vidrios para reposición de ventanas quebradas por los delincuentes.

Acuerdo 10: Se considera que Yorlene Víquez Estevanovich menciona que "Se cumplió el procedimiento, se cuenta con los recursos económicos y se recomienda la mejor opción". Juan Salvador Chin Pampillo menciona que "Está pendiente de aprobación por parte de dirección y según el correo del 14 de marzo de 2022 la directora no tiene acceso al correo para aprobar las solicitudes de ejecución presupuestaria, esta compra también es urgente debido a los robos que ocurrieron por falta de este vidrio se han metido a robar otras dos veces". Juan Salvador Chin Pampillo menciona que "Según el correo del 14 de marzo de 2022 la directora no tiene acceso al correo para aprobar las solicitudes de ejecución presupuestaria por lo que se procede a consignar su aprobación en esta sesión". Ivannia Solís Barquero menciona que "Estoy de acuerdo en la aprobación del proceso". Se acuerda de forma unánime aprobar con 5 votos la propuesta de "Adjudicar la compra a D LA VIDRIERA por un monto de 84.000.00 colones".

Tema 11: Proceso PC-2022-0026: Compra de herramienta para bodega de mantenimiento de la institución.

Acuerdo 11: Se considera que Yorlene Víquez Estevanovich menciona que "Se cumplió el procedimiento, se cuenta con los recursos económicos y se recomienda la mejor opción". Juan Salvador Chin Pampillo menciona que "Está pendiente de aprobación por parte de dirección y según el correo del 14 de marzo de 2022 la directora no tiene acceso al correo para aprobar las solicitudes de ejecución presupuestaria. Hay que indicar que el carrito lo hurtaron. El equipo de seguridad del encargado de mantenimiento está pedido desde febrero y el taladro se había descompuesto en el colegio y él ha estado usando el propio". Juan Salvador Chin Pampillo menciona que "Según el correo del 14 de marzo de 2022 la directora no tiene acceso al correo para aprobar las solicitudes de ejecución presupuestaria por lo que se procede a consignar su aprobación en esta sesión". Ivannia Solís Barquero menciona que "Estoy de acuerdo en la aprobación del proceso". Se acuerda de forma unánime aprobar con 5 votos la propuesta de "Adjudicar la compra a FERRETERÍA MONTERO Y CAMPOS S.A. por un monto de 120.040.00 colones".

Tema 12: Proceso PC-2022-0028: Compra de lámparas y bombillos para mejoramiento de la iluminación de la institución.

Acuerdo 12: Se considera que Yorlene Víquez Estevanovich menciona que "Se cumplió el procedimiento, se cuenta con los recursos económicos y se recomienda la mejor opción". Juan Salvador Chin Pampillo menciona que "El domingo en el que ocurrió el incendio y robos (27 de febrero de 2022) yo doné 12 bombillos led para sustituir los quemados y faltantes que había en los pasillos". Juan Salvador Chin Pampillo menciona que "Según el correo del 14 de marzo de 2022 la directora no tiene acceso al correo para aprobar las solicitudes de ejecución presupuestaria por lo que se procede a consignar su



**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL
CONSERVATORIO DE CASTELLA
LIBRO DE ACTAS**



Nº 0025

aprobación en esta sesión". Ivannia Solís Barquero menciona que "Estoy de acuerdo en la aprobación del proceso". Se acuerda de forma unánime aprobar con 5 votos la propuesta de "Adjudicar la compra a Ferretería Montero y Campos S.A. por un monto de 147.625.00 colones".

Tema 13: Proceso PC-2022-0030: Compra de suministros de oficina y toner para impresoras solicitados por Dirección.

Acuerdo 13: Se considera que Yorlene Víquez Estevanovich menciona que "Se cumplió el procedimiento, se cuenta con los recursos económicos y se recomienda la mejor opción". Juan Salvador Chin Pampillo menciona que "Según el correo del 14 de marzo de 2022 la directora no tiene acceso al correo para aprobar las solicitudes de ejecución presupuestaria por lo que se procede a consignar su aprobación en esta sesión". Ivannia Solís Barquero menciona que "Estoy de acuerdo en la aprobación del proceso". Se acuerda de forma unánime aprobar con 5 votos la propuesta de "Adjudicar la compra a DIGITAL SUMINISTROS S.A. por un monto de 670.992.80 colones".

Tema 14: Proceso PC-2022-0025: Ampliación de compra de materiales para mantenimiento de baños de la institución.

Acuerdo 14: Se considera que Yorlene Víquez Estevanovich menciona que "Se cumplió el procedimiento, se cuenta con los recursos económicos y se recomienda la mejor opción". Juan Salvador Chin Pampillo menciona que "Los baños requirieron más insumos como pintura, a pesar de las donaciones de los papás que están ayudando, quienes incluso compraron masilla para las paredes, brochas, rodillos, madera, clavos, blocks, reglas, picaportes". Juan Salvador Chin Pampillo menciona que "Se había comprado pintura azul y beige para adentro y se calculó que iba a alcanzar, sin embargo, no fue suficiente y se requiere más insumos". Ivannia Solís Barquero menciona que "Yo prefiero revisar el procedimiento porque una profesora del 1-2 nos dijo que la Junta ofreció una cuadrilla para ir a pintar las aulas, aunque yo no creo que sea cierto porque lo que no me dan por escrito no es válido para mí". Juan Salvador Chin Pampillo menciona que "Según el correo del 14 de marzo de 2022 la directora no tiene acceso al correo para aprobar las solicitudes de ejecución presupuestaria". Ivannia Solís Barquero menciona que "Quiero revisar la solicitud posteriormente para considerar la aprobación". Se acuerda de forma unánime aprobar con 5 votos la propuesta de "Adjudicar la contratación a FERRETERIA Y DEPOSITO SAN MARCOS S.A. por un monto de 413.097.36 colones, después de que dirección apruebe el proceso de solicitud de ejecución presupuestaria respectivo".

Tema 15: Proceso CE-2022-0003: Compra para reposición de equipos industriales robados para comedor.

Acuerdo 15: Se considera que Yorlene Víquez Estevanovich menciona que "Se cumplió el procedimiento, se cuenta con los recursos económicos y se recomienda la mejor opción". Juan Salvador Chin Pampillo menciona que "Se robaron licuadora industrial, batidora, procesador de alimentos, martina para ralla, microondas, cubiertos, calentadores de agua, refrigeradora pequeña, entre otras cosas. Esto ha generado todo un desastre en el comedor y las chicas del comedor han tenido que adaptarse a las circunstancias". Yorlene Víquez Estevanovich menciona que "Igualmente se debe solicitar a PANEA el reintegro de los fondos". Juan Salvador Chin Pampillo menciona que "Según el correo del 14 de marzo de 2022 la directora no tiene acceso al correo para aprobar las solicitudes de ejecución presupuestaria por lo que se procede a consignar su aprobación en esta sesión". Ivannia Solís Barquero menciona que "Estoy de acuerdo en la aprobación del proceso". Se acuerda de forma unánime aprobar con 5 votos la propuesta de "Adjudicar la compra a J. AGUERO EQUIPOS Y SOLUCIONES S.A. por un monto de 2,910,000.00 colones".

Tema 16: Proceso PC-2022-0027: Compra de libretas de comunicación.

Acuerdo 16: Se considera que Yorlene Víquez Estevanovich menciona que "Se cumplió el procedimiento, se cuenta con los recursos económicos y se recomienda la mejor opción". Yorlene Víquez Estevanovich menciona que "Se están reutilizando las libretas disponibles y las pendientes se están comprando en este proceso". Juan Salvador Chin Pampillo menciona que "Según el correo del 14 de marzo de 2022 la directora no tiene acceso al correo para aprobar las solicitudes de ejecución presupuestaria por lo que se procede a consignar su aprobación en esta sesión". Ivannia Solís Barquero



**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL
CONSERVATORIO DE CASTELLA
LIBRO DE ACTAS**



Nº 0026

menciona que "Estoy de acuerdo en la aprobación del proceso". Se acuerda de forma unánime aprobar con 5 votos la propuesta de "Adjudicar la compra a XIFRA IMPRENTA Y LITOGRAFIA S.A. por un monto de 710.000.00 colones".

Tema 17: Proceso PC-2022-0032: Compra de materiales de ferretería para construcción de división de aulas.

Acuerdo 17: Se considera que Yorlene Víquez Estevanovich menciona que "Se cumplió el procedimiento, se cuenta con los recursos económicos y se recomienda la mejor opción". Ivannia Solís Barquero menciona que "Son para divisiones de aulas nuevas". Yorlene Víquez Estevanovich menciona que "Se quitan y se ponen para cuando hay más gente". Juan Salvador Chin Pampillo menciona que "Según el correo del 14 de marzo de 2022 la directora no tiene acceso al correo para aprobar las solicitudes de ejecución presupuestaria por lo que se procede a consignar su aprobación en esta sesión". Ivannia Solís Barquero menciona que "Estoy de acuerdo en la aprobación del proceso". Se acuerda de forma unánime aprobar con 5 votos la propuesta de "Adjudicar la compra a FERRETERIA MONTERO Y CAMPOS S.A. por un monto de 732.150.40 colones".

Tema 18: Proceso CE-2022-0002: Reparación de puerta de cámara fría de comedor dañada por delinquentes.

Acuerdo 18: Se considera que Yorlene Víquez Estevanovich menciona que "Se cumplió el procedimiento, se cuenta con los recursos económicos y se recomienda la mejor opción". Juan Salvador Chin Pampillo menciona que "Según el correo del 14 de marzo de 2022 la directora no tiene acceso al correo para aprobar las solicitudes de ejecución presupuestaria por lo que se procede a consignar su aprobación en esta sesión". Ivannia Solís Barquero menciona que "Estoy de acuerdo en la aprobación del proceso. Si existe la posibilidad, cuando ingrese el dinero de PANEA reponer los fondos propios tomados para esta inversión". Yorlene Víquez Estevanovich menciona que "Se debe gestionar con PANEA la posibilidad de que reintegren los montos". Juan Salvador Chin Pampillo menciona que "Según el correo del 14 de marzo de 2022 la directora no tiene acceso al correo para aprobar las solicitudes de ejecución presupuestaria por lo que se procede a consignar su aprobación en esta sesión". Ivannia Solís Barquero menciona que "Estoy de acuerdo en la aprobación del proceso". Se acuerda de forma unánime aprobar con 5 votos la propuesta de "Adjudicar la compra a J. AGUERO EQUIPOS Y SOLUCIONES S.A. por un monto de 45.000.00 colones".

ARTÍCULO 5.9. Acuerdos de publicación de licitaciones o concursos. No hay.

ARTÍCULO 5.10. Análisis de ofertas (procesos contratación directa). No hay.

ARTÍCULO 5.11. Adjudicación de licitaciones / concursos. No hay.

ARTÍCULO 5.12. Acuerdos de gasto. Se incluirán en el acta posterior a esta sesión los gastos a la fecha.

Tema 19: Pago de proveedores y servidoras.

Acuerdo 19: Se considera que Karla menciona que "Se presenta planilla de pagos de primera quincena de marzo". Se acuerda de forma unánime aprobar con 4 votos a favor y 1 voto ausente de Gia Miranda Castro la propuesta de "Aprobar el pago correspondiente a la primera quincena de marzo":

Proveedor	Detalle	A cancelar
Steven Mora Porras	Planilla transporte 1 quincena marzo 2022	5,009,734.51
Luis Calvo Ramos	Planilla transporte 1 quincena marzo 2022	589,380.53
Luis Calvo Ramos	Planilla transporte 1 quincena marzo 2022	707,256.64
Franklin Arias Chaves	Planilla transporte 1 quincena marzo 2022	353,628.32
Franklin Arias Chaves	Planilla transporte 1 quincena marzo 2022	707,256.64
Peraza Segura Carolina	Planilla PANEA 1 quincena marzo 2022	133,871.00
Zúniga Mena Mónica Alejandra	Planilla PANEA 1 quincena marzo 2022	133,871.00



**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL
CONSERVATORIO DE CASTILLA
LIBRO DE ACTAS**



Nº 0027

Ulloa Salablanca Aurora Margarita	Planilla PANEA 1 quincena marzo 2022	133,871.00
Fonseca Rodríguez Xinia	Planilla PANEA 1 quincena marzo 2022	133,871.00
Yasira	Planilla PANEA 1 quincena marzo 2022	133,871.00
Sánchez Solano Lizbeth	Planilla PANEA 1 quincena marzo 2022	133,871.00
Baez Ana Maria	Planilla PANEA 1 quincena marzo 2022	133,871.00
Sibaja Araya Maria del Milagro	Planilla PANEA 1 quincena marzo 2022	158,217.20
Zúniga Mena Mónica Alejandra	Horas extra	26,180.00
Karla Venegas segura	Planilla Junta Administrativa 1 quincena marzo 2022	254,547.00
Mauro Mora Venegas	Planilla Junta Administrativa 1 quincena marzo 2022	172,132.00
Ivannia Blanco Villalobos	Planilla Junta Administrativa 1 quincena marzo 2022	186,375.00
Central de inteligencia Nacional ESMA S.A.	Seguridad privada	832,500.00
Jonathan Chaves Barquero	Recarga de gas en el comedor	80,172.00

FACTURAS MES DE FEBRERO							
NUMERO DE PROCESO	COGIGO	OEM	FACTUR A	SUB TOTAL	IVA	M.A CANCELAR	FECHA EMISIÓN
CNP0079	2132/00	2702841	475284	276,336.00	7,194.47	€283,336.00	3/1/2022
CNP0088	2132/00	2702480	496050	186,865.00	24,292.45	€211,157.45	3/11/2022
CNP0075	2132/00	2703152	466431	226,567.04	18,230.24	€244,797.28	2/22/2022
CNP0080	4083/00	2702646	474738	146,650.00	1,466.50	€148,116.50	3/1/2022
CNP0078	4083/00	2702644	475285	115,016.00	5,466.80	€120,482.80	3/1/2022
CNP0067	4083/00	2702645	475286	165,939.00	4,672.47	€170,611.47	3/1/2022
CNP0076	4083/00	2703155	466432	208,818.40	15,064.50	€223,882.90	2/22/2022
CNP0089	2132/00	2719786	496218	326,000.00	3,260.00	€329,260.00	3/11/2022
CNP0090	2132/00	2719788	496062	328,761.00	3,287.61	€332,048.61	11/03/2022
CNP0084	2132/00	2720079	477878	862,850.24	51,292.98	€914,143.22	3/1/2022
CNP0086	2132/00	2719785	487805	518,130.00	56,623.38	€574,753.38	3/8/2022
CNP0087	2132/00	2719787	140830	140,830.00	1,408.30	€142,238.30	3/8/2022
CNP0065	4083/00	2720083	477879	889,739.20	51,618.58	€941,357.78	3/1/2022
CNP0066	4083/00	2719831	476367	340,000.00	44,200.00	€384,200.00	3/1/2022
CNP0091	2132/00	2730131	496226	68,540.00	8,910.20	€77,450.20	3/11/2022
CNP0092	2132/00	2730134	496078	176,517.00	1,765.17	€178,282.17	3/11/2022
CNP0093	2132/00	2730133	494544	272,000.00	35,360.00	€307,360.00	3/10/2022
CNP0093	2132/00	2730132	494101	121,423.00	5,645.23	€127,068.23	3/10/2022



**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL
CONSERVATORIO DE CASTELLA
LIBRO DE ACTAS**



Nº 0028

CNP0095	2132/00	2730130	494100	357,908.00	38,651.84	€396,559.84	3/10/2022
CNP0085	2132/00	2734720	489200	352,375.52	20,979.36	€373,354.88	3/1/2022
CNP0096	4083/00	2730223	496123	39,000.00	390.00	€39,390.00	3/11/2022
CNP0097	4083/00	2730225	496079	179,382.00	1,793.82	€181,175.82	3/11/2022
CNP0098	4083/00	2730224	494104	81,441.00	3,827.49	€85,268.49	3/10/2022
CNP0099	4083/00	2730222	494103	258,503.00	25,270.19	€283,773.19	3/10/2022
CNP0100	4083/00	2734726	489201	354,402.72	20,444.02	€374,846.74	3/8/2022
CNP0080				6,993,994.12	451,115.60	7,444,915.25	FACTURAS DE FEBRERO 2022

CAPÍTULO VI. ASUNTOS VARIOS.

ARTÍCULO 6.13. Asuntos del director. No hay.

CAPÍTULO VI. ASUNTOS ENTRADOS.

ARTÍCULO 6.14. Asuntos entrados. No hay.

MOCIONES:

Moción de orden: Ingreso de miembro de Junta.

Se considera que Juan Salvador Chin Pampillo menciona que "Se consigna el ingreso de Gia a las 20:50 horas". Se acuerda de forma unánime aprobar con 4 votos la moción de "Consiguar el ingreso de Gia a las 20:50 horas".

Moción de orden: Ingreso de directora.

Se considera que Patricia Carvajal Benavides menciona que "Se consigna el ingreso de Ivannia Solís a las 19:22 horas". Se acuerda de forma unánime aprobar con 4 votos la moción de "Consiguar el ingreso de Ivannia Solís a las 19:22 horas".

Moción de orden: Cambio de orden de agenda.

Se considera que Patricia Carvajal Benavides menciona que "Se solicita modificar el orden de la agenda para continuar con los pagos de la primera quincena de marzo". Se acuerda de forma unánime aprobar con 4 votos la moción de "Aprobar el cambio de orden de la agenda para continuar con los pagos de la primera quincena de marzo".

Se levanta la sesión a las veintidós horas y siete minutos del catorce de marzo de dos mil veintidós.

Firmas: Yorlene Viquez Estevanovich, presidenta. Patricia Carvajal Benavides, secretaria.

ACTA EXTRAORDINARIA JACC-2022-010-EX. Acta jota a ce ce - dos mil veintidós - cero uno cero - e equis, correspondiente a la sesión extraordinaria celebrada por la Junta Administrativa del Conservatorio de Castilla a las diecisiete horas y cinco minutos del veintidós de marzo de dos mil veintidós a través de Videoconferencia (motivo: fuerza mayor debido a Emergencia Nacional, artículo 41 del Reglamento General de Juntas de Educación y Juntas Administrativas